PRACTICAS EXTERNAS
GRADO CIENCIAS GASTRONÓMICAS

La asignatura "Prácticas Externas" (36398) es una asignatura de 18 ECTS del cuarto curso del grado. Consistirá en la realización de prácticas pre-profesionales (400 horas presenciales) en empresas del ámbito de la gastronomía.

Requisitos previos: para poder matricularse de este módulo, el estudiante tiene que tener superados 160 ECTS, entre básicos y obligatorios, a 31 de julio de 2023.

Autopropuesta: Los estudiantes que estén interesados en realizar "**AUTOPRACTICUM**" deberán cumplimentar, firmar y sellar el documento "Solicitud de autopracticum" y enviarlo (desde la dirección institucional) a maria.m.gonzalez@uv.es, junto con el Programa de Actividades a realizar (documento que confeccionará la empresa y que también deberá ir firmado y sellado), del 1 al 25 de julio de 2023 para su valoración por la Comisión de Prácticas del Centro. El centro asignará el tutor académico.
A partir del día 30 de septiembre de 2023, se publicará en la página web de la Facultad el listado de los autoprácticum admitidos. En caso de no ser admitido, el estudiante aparecerá en el listado general, por orden de nota, para elegir plaza el día la elección.

Matrícula: el estudiante deberá matricularse de la asignatura 36398 "Prácticas Externas" el día de su matrícula.

Si las prácticas se van a realizar en el **primer período** (octubre – enero) obligatoriamente será en la modalidad autoprácticum.

Las prácticas en el **tercer período** (junio-septiembre) será preferentemente en modalidad autoprácticum y solo para estudiantes que no finalicen en el curso 2023-2024.

Adjudicación de empresa: el criterio de adjudicación de las empresas se basa en la nota media (en base 10) del expediente y en el número de créditos superados.

La **reunión para la elección de plazas** por los estudiantes se realizará en el mes de octubre (fecha por determinar).